

Guadalajara de Buga, martes, 18 de junio del 2026

Dr.

JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO

Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga

Ref: Cuarto y último informe contrato No. SGM-1300-1154-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le doy a conocer mis actividades realizadas entre el periodo comprendido de **17 DE MAYO HASTA EL 17 DE JUNIO DEL 2026**, adjuntando la Planilla de Integrada Liquidación de Aportes **No. 1081022824 - 1081971197**, del periodo correspondiente **MAYO-JUNIO** para su conocimiento y fines pertinentes.

ACTIVIDAD 1: Realizar la Atención y Orientación a los usuarios que llegan a la Inspección de Policía en lo concerniente con las quejas que por reparto corresponden a perturbaciones, sobre la viabilidad del trámite y aplicación de la Ley 1801/2016 y la Ordenanza 343 de 2012. como mínimo cuatro (4) veces a la semana.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Durante el período comprendido entre el 17 de abril de 2026 y el 16 de mayo del 2026, brindé apoyo en la atención y orientación jurídica a diez (10) usuarios dentro de las actuaciones adelantadas mediante el proceso verbal abreviado, relacionadas con los comportamientos contrarios a la convivencia establecidos en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 1801 de 2016, respecto de las medidas correctivas impuestas y las órdenes de comparendo correspondientes.

Los usuarios atendidos fueron los siguientes:

- Consuelo Bocanegra- C.C.38873860
- Jhon Jairo Londoño Cortez -C.C.1118289286
- Maycol Steven Sánchez Hernández - C.C.1006370961
- Alejandro Jaramillo Restrepo- C.C.1041150 363
- Joan, Sebastián Jaramillo Mesa - C.C.1112148422
- Jhon Jairo, Torres Rodríguez - C.C.1115075419
- Juan Sebastián Parra Trujillo - C.C.1006229034
- Nicolás Andrey Echeverri Marín - C.C.1117014930
- Samuel Piay Villegas. - C.C.11123896 29
- Juan, José López Gallego - C.C.1112389153
- Julián Alberto Villarreal Floyd - C.C.14898610

- Jeidymer Gil Calle - C.C.1115070572
- Jorge, Alberto Pescador Tonusco - C.C.14892457
- Juan Camilo Gómez Hernández -C.C.1114459975

EVIDENCIA

La evidencia de esta actividad reposa en el archivo de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del municipio de Guadalajara de Buga.

ACTIVIDAD 2: Brindar apoyo al profesional encargado del área durante el desarrollo de las audiencias adelantadas dentro del proceso verbal abreviado, conforme al Artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en lo relacionado con los Artículos 139 (definición del espacio público) y 140 (comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público), frente a las medidas correctivas impuestas por la Policía Nacional a los usuarios infractores, participando como soporte técnico y jurídico en lo que se requiera durante dichas audiencias, con una periodicidad mínima de dos (2) veces por semana.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Durante el período comprendido entre el 17 de mayo de 2026 y el 17 de junio del 2026, brindé acompañamiento a la Inspectora de Policía en SIETE (7) audiencias relacionadas con trámites policivos, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, correspondientes a los siguientes expedientes:

- 76-111-6-2024-1676
- 76-111-6-2025-738
- 76-111-6-2023-3947
- 76-111-6-2025-759
- 76-111-2019-1937
- 76-111-6-2025-733
- 76-111-6-2025-788.

Durante dichas actuaciones presté apoyo técnico y jurídico, contribuyendo al adecuado desarrollo de las audiencias y garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

EVIDENCIA

La evidencia de esta actividad reposa en el archivo de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del municipio de Guadalajara de Buga.

ACTIVIDAD 3: Realizar los trámites de las querellas que se presenten en la inspección de policía conforme a los comportamientos contrarios tipificados en la ley 1801, con un mínimo de cuatro (4) veces a la semana.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Durante el período comprendido entre el 17 de mayo de 2026 y el 17 de junio del 2026, brindé apoyo en la proyección de seis (6) autos y actos administrativos dentro de los procesos adelantados por la Inspección de Policía

adscrita a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, garantizando el debido proceso y el respeto de los derechos fundamentales de los usuarios.

Los expedientes objeto de apoyo fueron los siguientes:

- Expediente No. 76-111-6-2025-702
- Expediente No. 76-111-6-2018-921
- Expediente No. 76-111-6-2023-1296
- Expediente No. 76-111-6-2022-1722
- Expediente No. 76-111-6-2024-2061
- Expediente No. 76-111-6-2019-499

Adicionalmente, brindé apoyo legal y orientación jurídica a tres (3) usuarios que acudieron a la Inspección de Policía con el fin de rendir declaraciones y recibir asesoría frente a trámites de competencia de la dependencia, así:

- Jhon Jairo Londoño, Cortez -C.C.1118289286
- Joan, Sebastián Jaramillo Mesa- C.C.1112148422
- Juan José López Gallego- C.C.1112389153

La atención brindada permitió orientar a los usuarios sobre los procedimientos administrativos correspondientes, garantizando el acceso a la información y el respeto de sus derechos dentro de las actuaciones adelantadas por la Inspección de Policía.

EVIDENCIA

La evidencia de esta actividad reposa en el archivo de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del municipio de Guadalajara de Buga.

ACTIVIDAD 4: Recibir y atender los oficios o peticiones que conozca la inspección de policía frente a los asignados por el Inspector, mínimo tres (3) veces a la semana.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Durante el período comprendido entre el 17 de mayo de 2026 y el 17 de junio del 2026, recibí, revisé y di trámite a seis (6) oficios remitidos por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana a la Inspección de Policía de la Casa de Justicia, relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia contemplados en la Ley 1801 de 2016.

Las actuaciones correspondieron a las siguientes querellas civiles policivas:

- Querella No. 36-25, radicado ORFEO No. 202610100048212
- Querella No. 39-25, radicado ORFEO No. 202610100048732.
- Querella No. 42-25, radicado ORFEO No. 202613000049892.
- Querella No. 59-25, radicado ORFEO No. 202610100050112.
- Querella No. 60-25, radicado ORFEO No. 202610100056212.
- Querella No. 63-25, radicado ORFEO No. 202610100054872

En desarrollo de esta actividad, efectué la revisión documental de cada expediente, verifiqué el cumplimiento de los requisitos procedimentales establecidos en la Ley 1801 de 2016 y apoyé el impulso de las actuaciones administrativas correspondientes, contribuyendo al adecuado trámite de los procesos y al respeto de las garantías constitucionales de las partes involucradas.

EVIDENCIA

La evidencia de esta actividad reposa en el archivo de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del municipio de Guadalajara de Buga.



OSCAR EMILIO DE JESUS BEJARANO COBO
14.884.556
Contratista

